



DOCUMENTO N° 15

# Mercosur Cooperativo

Autor  
Eduardo Héctor Fontenla

Año  
2017



Eduardo H. Fontenla es licenciado en Cooperativismo y Mutualismo y asociado al CGCyM. Trabajó en programas de formación, extensión y asistencia técnica para cooperativas y mutuales y actualmente se desempeña como Director del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

---

La presente publicación corresponde a la serie **Documentos** de **Ediciones CGCyM**, colección destinada a la difusión de **textos breves** producidos por l@s asociad@s del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, cuyo campo teórico-práctico de pertenencia lo constituye la **Economía Social**.

Atribuciones: El contenido publicado a continuación puede ser utilizado libremente por terceras personas físicas y/o jurídicas. En estos casos, solicitamos citar la fuente del siguiente modo:

Fontenla, Eduardo Héctor: **Mercosur Cooperativo**; Serie Documentos N° 15; Ediciones CGCyM; Buenos Aires; 2017.



**Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina - CGCyM**  
Estados Unidos 1354 (c1101abb) CABA  
Te.: (+54 11) 4305-7192 / 9954  
ediciones@cgcy.org.ar  
www.cgcy.org.ar/editorial

**Coordinación editorial**  
Santiago Arella

ISBN 978-987-4145-02-4



www.cgcy.org.ar

**Eduardo H. Fontenla**

## **Mercosur Cooperativo**

**Palabras clave**

Mercosur, cooperativismo, integración cooperativa,  
reunión especializada de cooperativa (RCEM)

## **25° Aniversario del MERCOSUR**

El pasado sábado 26 de marzo de 2016 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) cumplió 25 años. Un cuarto de siglo pasó desde la suscripción del Tratado de Asunción que firmaron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. A su vez, el bloque adquiere personería jurídica internacional a partir de la firma del Protocolo de Ouro Preto el 17 de diciembre de 1994.

MERCOSUR es un trascendente acuerdo político y de cooperación que consolidó el proceso de integración económica y transformación histórica más importante de América del Sur. Un bloque comercial integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al que luego se suma la República de Venezuela, que une 295.007.000 millones de habitantes. Con un producto bruto interno de 4,58 billones de dólares, que lo ubica como la quinta economía global. Cubre un territorio de 14.869.775 de kilómetros cuadrados en el cual conviven diversos ecosistemas y representa el 9% de la superficie agrícola mundial.

Los idiomas oficiales del Mercosur son el español, el portugués y el guaraní.

Dentro del bloque regional existen 120 universidades públicas, además de un gran número de universidades privadas. A su vez funciona desde el año 1992 la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, integrada por 22 universidades públicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

El MERCOSUR es hoy un patrimonio compartido de toda Sudamérica. Entre Estados Partes y Estados Asociados, une a todos los países de América Latina.

El bloque ayudó a sentar las bases para la realización de un proyecto regional unido por el diálogo, por la valorización de la democracia y por una red de acuerdos comerciales, con la convicción que no hay salida individual.

El MERCOSUR, nacido en el año 1991, es la más importante iniciativa de integración que se ha concretado entre países en desarrollo.

A su vez es el segundo territorio aduanero más grande del mundo, detrás de Rusia y por delante de la Unión Europea.

### **MERCOSUR COOPERATIVO**

En este proceso de integración no podía estar ausente el pensamiento, la acción y la potencia de la economía cooperativa y solidaria. Por ello, el 10 de octubre de 2001, el GMC aprobó la creación de la Reunión Especializada de Cooperativas (RECM) como órgano con representación gubernamental de los cuatro Estados Partes, que actúa en coordinación con las entidades privadas del sector cooperativo de carácter nacional de cada país (GMC/RES: 35/01).

Los representantes gubernamentales son: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) Argentina; Secretaria de Apoyo Rural y Cooperativismo, Departamento de Cooperativismo y Asociativismo (SARC -DENACOOP) y Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) del

Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) Brasil; Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) Paraguay; Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) Uruguay y Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) Venezuela.

Las organizaciones representativas por el sector privado son: Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) y Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) de Argentina; Organización de las Cooperativas Brasileñas (OCB) y Central de Cooperativas y Emprendimientos de Economía Solidaria (UNISOL) de Brasil; Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOOP) de Paraguay y Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) de Uruguay y Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE).

Desde sus inicios laboró en el diseño e instrumentación de políticas públicas de incidencia ante los organismos del MERCOSUR, los gobiernos y Estados nacionales, así como en la generación de condiciones adecuadas para la promoción y fortalecimiento de los movimientos cooperativos de la región como actores de desarrollo local y regional.

Entre los temas de agenda de la RECM han sido recientemente aprobada por el Consejo del Mercado Común (CMC) Decisión 54/15 sobre “Cooperativas del MERCOSUR” que permite la constitución de cooperativas de primer y segundo grado que admitan asociados domiciliados en más de un Estado Parte.

Con relación a la Decisión 54/15 restan transitar los pasos que viabilicen la incorporación de esta decisión al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, ya que MERCOSUR hasta hoy no tiene facultades supranacionales. Uruguay, incorporó por Ley n° 18.723 del 22-12-2010, el denominado “Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR”.

Otra iniciativa de la RECM es la constitución del “Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR” –FCOOP-: fondo que se concibe como un instrumento financiero para apoyar programas y proyectos de estímulo al cooperativismo a nivel regional.

En términos de iniciativas y de convocatoria regional con activa participación de la RECM y de las organizaciones públicas y privadas del cooperativismo regional se destacan, entre otras, las siguientes acciones:

Foro de Cooperativas del Mercosur “El proceso de integración y su importancia para el Cooperativismo” Santa Fe; 11, 12 y 13 de Noviembre de 1993.

-Las declaraciones sobre el rol de las cooperativas en el MERCOSUR año 2003 y sobre Cooperativas, Empleo y Trabajo Decente; de Políticas Públicas y de Promoción de las Cooperativas y de Economía Social en la Unión Europea y el MERCOSUR: Una vía adecuada para favorecer la inclusión y la cohesión social, año 2005.

- La propuesta de puesta en marcha de Centros de Desarrollo Cooperativo en zonas fronterizas, dada en el año 2008

- La Conferencia Intergubernamental “Avances en la Implementación de la Recomendación 193 de la OIT”, Montevideo, Uruguay, 6 y 7 diciembre 2011.

- Agrobrasilia 2012, Encuentro de Cooperativas del MERCOSUL, Promoción del Intercambio en el ámbito del MERCOSUR, Oficina de Negocios, 17 de mayo 2012, Parque Tecnológico, Brasilia, Brasil.
- Jornadas de Capacitación para Cooperativas en Zona de Frontera con énfasis en armado turístico, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, 21 al 23 de agosto de 2012.
- Cadena Solidaria de la Lana, Porto Alegre, Secretaría de la Economía Solidaria y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa del Gobierno de Rio Grande do Sul – SESAMPE, Porto Alegre, 15 de setiembre de 2012.
- Acto de adhesión al Año Internacional de las Cooperativas de la RECM en el marco del VII Congreso Federal de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME. CONGRESO MERCOSUR con representantes de todos los estados asociados, año 2012.
- Los encuentros Cooperativas y Economía Social y Solidaria, Bella Unión, R.O. del Uruguay y sobre “El rol de las Cooperativas y Mutuales en las Economías Regionales: Su intervencionalización con el MERCOSUR, Monte Caseros, Provincia de Corrientes, República Argentina; en el año 2013. A lo que se suma en el mismo año el cierre del Programa e “Informe Comisión Supervisora” del proyecto “Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR.

Finalmente destacamos la Expocoop, Feria Internacional de Cooperativismo y IV Encuentro de Cooperativas de los países del BRICs, (grupo de países formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que se llevó a cabo en Curitiba y la presentación de Negocios de Integración Cooperativa en marcha entre Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay, en Asunción, realizadas durante los años 2014 y 2015 respectivamente.

## **Bolivia y Chile**

En el marco de la XXXV Sesión Plenaria RECM se dio cita por primera vez a una sesión ampliada de la misma que contó con la presencia de entidades público-privadas del Estado Plurinacional de Bolivia, Miembro en proceso de adhesión y de la República de Chile, realizada Buenos Aires en el año 2014, como Estado Asociado.

Esta lista no es completa y no tiene la pretensión de serlo, por ende no refleja la totalidad de las acciones, actividades de avance y logros realizadas por la RECM.

## **El camino es el de la unidad**

También hay materias pendientes de integración a las que es necesario imprimirle mayor impulso y energía institucional, especialmente a la promoción del comercio e intercambios intra y extra región como a los emprendimientos binacionales cooperativos de los Estados Partes, que tiene muchas potencialidades y puntos de complementación empresarial en actividades productivas y de servicios.

## **Publicaciones de la RECM**

A fin sistematizar las experiencias y difundirlas para la apropiación comunitaria se editaron los siguientes libros con el sello editorial de Intercoop Editora Cooperativa Limitada, de la serie jurídica: a) Cooperativas y los Impuestos en el MERCOSUR, en el año 2004, b) Régimen Legal de las Cooperativas en los Países del MERCOSUR, año 2009 y c) la segunda edición actualizada y ampliada del Régimen Legal, también editada en el año 2009.

## **Continuidad del trabajo año 2016**

Durante los días 20 y 21 de abril se realizó la XXXIX Sesión Plenaria RECM en la ciudad de Montevideo

La delegación Argentina estuvo presidida por el Dr. Marcelo Collomb, presidente el INAES, quien presentó los ejes principales de acción que encarará en el ejercicio de su nueva gestión destacando los puntos estratégicos que incluyen reorganización administrativa; la actividades de promoción y desarrollo; el control público y la relaciones institucionales que incluyen el MERCOSUR.

Específicamente el presidente del INAES resaltó que acompañará la labor que viene desarrollando la RECM, en particular, lo concerniente a las Cooperativas del MERCOSUR (Decisión del CMC N° 54/15) y al Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR, aún en el ámbito del Grupo Mercado Común (GMC), mencionados anteriormente como temas de agenda.

Sin desmedro de ello, manifestó que trabajará intensamente para reforzar y alcanzar concreciones consensuadas más efectivas en el seno del MERCOSUR, en pos de la cooperación e integración de las cooperativas en términos productivos, comerciales y culturales.

Asimismo Collomb presentó una propuesta para invitar a participar en la RECM a organismos de representación mutualista de los Estados Partes para que, en primera instancia, puedan presentar e informar sobre sus respectivos sectores.

Se presentó la moción de conmemorar desde la RECM los 25 Años del Mercosur en el marco de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas sobre “Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible”, que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Montevideo.

Cabe destacar que la delegación Argentina en la XXXIX Sesión Plenaria RECM estuvo integrada por el sector privado cooperativo por Coninagro y Cooperar.

## **Presidencia Pro Tempore de la RECM**

Las reuniones plenarias de la RECM (mínima una por semestre) se llevan a cabo en el país que ejerce la Presidencia Pro Tempore rotativa la cual determina la correspondiente sede del encuentro a la vez que está a cargo de su armado y organización.

La RECM del MERCOSUR tiene su oficina en el Edificio Sede del MERCOSUR, en la Ciudad de Montevideo- ROU, Capital Administrativa del Bloque Regional.

Finalmente, un logro es festejar un trabajo conjunto de 25 años de vida en favor de la integración y del desarrollo conjunto de los países integrantes.

Alentador y contributivo es haber sumado de forma protagónica el pensamiento y la acción de las cooperativas y de la economía social. La ruta está señalizada para la RECM, tal vez debemos mejorar su dinámica y acelerar la marcha hacia la integración de los espacios de la economía social.

#### **Fuentes:**

- Actas de las Sesiones Plenarias de la RECM
- Caetano Gerardo (coordinador) La reforma institucional del MERCOSUR. Del Diagnóstico a las propuestas. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Gráfica Don Bosco. Montevideo, Uruguay, 2009.
- <http://www.inaes.gov.ar>. XXXIX Sesión Plenaria de la Reunión especializada, 22 de abril de 2016, Buenos Aires. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
- <http://www.mercosur.int>. Mercosur-Página principal
- <http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2010/12/>. Se aprueba el estatuto de cooperativas del Mercosur.